

a) Peticionario: CAMINO MODERNO, S.L., C.I.F. / N.I.F. nº B-53393146 y con domicilio en Plaza de Santo Domingo, 2-MURCIA.

b) Denominación: Doble Línea Subterránea de Media Tensión y Centro de Transformación.

c) Situación: Isla Plana.

d) Término/s Municipal/es: Cartagena.

e) Finalidad de la instalación: Abastecimiento de la Unidad de Ejecución.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Tipo: Subterránea.

Origen: Empalme a realizar en C/ Isla de Socotora.

Final: Empalme a realizar en C/ Isla de Socotora.

Longitud: 48 + 48 metros (96 metros entre ida y vuelta).

Tensión de suministro: —

Conductores: Aislamiento seco tipo DHZ1 150 mm<sup>2</sup> Al.

Aisladores: —

Apoyos: —

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Tipo: Interior.

Relación de transformación: 20 kV / 400 V.

Potencia: 250 KVA.

g) Presupuesto de la instalación: 2.764.840,- Ptas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Emilio Gómez Marín, Ingeniero Técnico Industrial.

j) Expediente nº: 2E01AT1791

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, Nº 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1.955/2000, presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, por acuerdo de oficio de 6 de marzo de 2001 de esta Dirección General y en base a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Murcia, 4 de abril de 2001.—El Director General de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe del Servicio de Energía, **Esteban Salcedo Arias**.

## Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

### 5279 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión denominada línea subterránea de alta tensión y centro de transformación.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: ORTIZ PANADERO, S.L., C.I.F. / N.I.F. nº B-30332795 y con domicilio en Plaza Alcalde José Martínez, 8 Bajo - YECLA (Murcia).

b) Denominación: Línea Subterránea de Alta Tensión y Centro de Transformación.

c) Situación: Pintor Juan Albert, Hernán Cortés y Águilas.

d) Término/s Municipal/es: Yecla.

e) Finalidad de la instalación: Suministro tres edificios de viviendas.

f) Características técnicas:

LÍNEA ELÉCTRICA.

Tipo: Aérea.

Origen: C.T. «Centro de Salud Yecla Oeste».

Final: C.T. prefabricado 400 + 400 KVA.

Longitud: 410 metros.

Tensión de suministro: —

Conductores: Tipo Pilelli DHZ-1.

Aisladores: —

Apoyos: —

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN.

Tipo: Prefabricado.

Relación de transformación: 20 kV / 400-230 V.

Potencia: 400 + 400 KVA.

g) Presupuesto de la instalación: 7.420.000,- Ptas. y 4.106.000,- Ptas.

h) Procedencia de los materiales: Nacional.

i) Ingeniero redactor del proyecto: D. Marcelo López Vizcaino y D. Juan Cervera Lidó, Ingenieros Técnicos Industriales.

j) Expediente nº: 2E01AT2489 y 2E01AT2739

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, Nº 1, en horas de despacho al público y conforme se establece en el mencionado Real Decreto 1.955/2000, presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, por acuerdo de oficio de 6 de marzo de 2001 de esta Dirección General y en base a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Murcia, 24 de abril de 2001.—El Director General de Industria, Energía y Minas, P.A. el Jefe del Servicio de Energía, **Esteban Salcedo Arias**.

## Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

### 5280 Información pública de instalación eléctrica de alta tensión denominada desvío de línea aérea de media tensión.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U., C.I.F. / N.I.F. nº A-95075578 y con domicilio en Avda. de los Pinos, s/n - MURCIA.

b) Denominación: Desvío de Línea Aérea de Media Tensión.

c) Situación: La Puebla.

d) Término/s Municipal/es: Mula.

e) Finalidad de la instalación: Desvío de línea existente.

f) Características técnicas: